

REQUISITOS CERTIFICACION COCERBIN 2025

Las personas interesadas en iniciar el trámite de certificación deberán presentar la documentación en dos carpetas transparentes: una con los originales y otra con las copias, ambas organizadas de forma idéntica. Todo el material deberá colocarse dentro de un sobre cerrado.

1. Currículum Vitae con datos personales, antecedentes profesionales, cursos, cargos, publicaciones y demás información relevante. El CV debe ir acompañado por un índice, que ordene la documentación según la grilla de puntajes
2. Fotocopia del título profesional (ambos lados, en tamaño A4).
1. Fotocopia del DNI (frente y dorso).
2. Fotocopia de la matrícula profesional (frente y dorso).
3. Certificado de trabajo actualizado.
4. Documentación: cursos, publicaciones, constancias laborales etc esta documentación debe presentarse en ambas carpetas, en el mismo orden, para facilitar su verificación.
5. Certificado original vencido del COCERBIN (en caso de pérdida exposición policial).
6. Certificado de Ética Profesional
7. Respecto al arancel, se deberá consultar el monto actualizado antes de realizar el pago, que podrá efectuarse por transferencia bancaria al CBU 0170272120000001186877, CUIT 30-71621809-7. Quienes se encuentren adheridos al débito automático podrán autorizar el descuento mediante correo electrónico.

Una vez reunida toda la documentación, se deberá coordinar con el Colegio la modalidad de entrega y el orden de presentación. La fecha límite para presentar el sobre es el 10 de septiembre de 2025

**Tabla de ítems para la obtención de créditos para la Certificación y Recertificación de
Actualización de Conocimientos en el Ejercicio Profesional de la Bioquímica
aprobados durante la 1ra reunión anual de COCERBIN del año 2025**

Ítems	Actividad	Puntaje asignado	
1	EJERCICIO ACADEMICO-PROFESIONAL	Máximo 10 puntos	
1.1	Ejercicio Profesional según Resolución 65/2004 INCISO V		
1.1.1	Jefe de laboratorio/ Director Técnico Laboratorio	2	Por año
1.1.2	Jefe Sección, Planta o Guardia	1.5	Por año
1.1.3	Bioquímico de Planta o de Guardia	1	Por año
1.1.4	Bioquímico Concurrente y/o contratado	0,25	Por año
1.1.5	Bioquímico Asesor	1	Por año
1.2	Ejercicio académico		
1.2.1	Profesor Titular, Asociado	2	por año
1.2.2	Profesor Adjunto	1,5	Por año
1.2.3	Jefe de Trabajos Prácticos	1	Por año
1.2.4	Auxiliar docente/Ayudante	0,5	Por año
2	Programa de Educación Continua Los cursos deberán ser avalados por unidad académica y/o ente certificador primario	Máximo 15 puntos	
2.1	Cursos de 10 o más horas con evaluación final aprobada		
2.1.1	Cursos Teóricos	1	Cada 10 hs
2.1.2	Cursos teórico-prácticos	1.5	Cada 10 hs
2.2	Cursos de 10 o más horas sin evaluación		
2.2.1	Cursos Teóricos	0.2	Cada 10 hs
2.2.2	Cursos teórico-prácticos	0.3	Cada 10 hs
2.3	Cursos a distancia con evaluación final		
2.3.1	Cursos Teóricos	1	Cada 10 hs
2.3.2	Cursos teórico-prácticos	1.5	Cada 10 hs
2.4	Charlas de actualización, ateneos, conferencias, talleres	0.2	Por actividad
2.5	Disertante de curso	1	Por hora
3	Asistencia a Reuniones Científicas		
3.1	Congresos	0.5	Por actividad
3.2	Jornadas	0.15	Por día
4	Asistencia a Reuniones Científicas no avaladas por Unidad Académica y/o Ente certificador primario		
4.1	Ateneos	0,1	Por actividad
4.2	Charlas de actualización	0,1	Por actividad
4.3	Seminarios/Talleres	0,1	Por actividad
4.4	Conferencias	0,1	Por actividad
5	Concurrencias y/o Pasantías		Máximo 1 pto por año
5.1	Realizadas en Laboratorios o en Servicios de Especialidades bioquímicas reconocidas por Resolución del Ministerio de Salud de la Nación 1341/2013	0.1	Por mes

6	Actuación en Congresos del área de la Salud		
	Cuando director, coordinador, secretario también cumplen la función de disertante se computan las dos funciones por separado		
6.1	Presidente	4	Por actividad
6.2	Vicepresidente	3	Por actividad
6.3	Secretario	2	Por actividad
6.4	Tesorero	1	Por actividad
6.5	Disertante	3	Por actividad
6.6	Coordinador	2	Por actividad
6.7	Comité Científico / Organizador	2	Por actividad
7	Actuación en otras reuniones científicas		
7.1	Jornadas		
7.1.1	Director/Presidente	1	Por actividad
7.1.2	Secretario	0.5	Por actividad
7.1.3	Disertante	0.5	Por actividad
7.1.4	Coordinador	0.2	Por actividad
7.1.5	Comité Científico/ Organizador	0.5	Por actividad
7.2	Cursos Presenciales o a distancia con evaluación.		
	Si el curso es teórico práctico se aumenta un 50% el puntaje. Si se ocupa más de un rol, se considera el de mayor puntaje.		
7.2.1	Director	1	Cada 10 hs
7.2.2	Secretario	0.5	Cada 10 hs
7.2.3	Disertante	0.1	Por hora
7.2.4	Coordinador	0,5	Cada 10 hs
7.2,5	Tutor (soporte, seguimiento, consultas) en curso a distancia	0.5	Cada 10 hs
7.3	Seminarios, Charlas de Actualización, Ateneos o Conferencias		
7.3.1	Disertante	0.5	Por actividad
7.3.2	Integrante de comisión organizadora	0.25	por actividad
8	Publicación de trabajos Científicos impresos o digitales		
8.1	Revista Internacional con referato (ISSN)	7	Por
8.2	Revista Internacional sin referato	3	Por
8.3	Revista Nacional con referato (ISSN)	5	Por
8.4	Revista Nacional sin referato	2	Por
8.5	Libro, autor o co-autor	10	Por
8.6	Libro, capítulo	4	Por
9	Actividades de divulgación inherentes a la profesión	0,5	Por actividad
10	Presentación de trabajos en Congresos y Jornadas		
10.1	Internacionales		
10.1.1	Seleccionado para Presentación oral	3	Cada uno
10.1.2	Póster	2	Cada uno
10.2	Nacionales		
10.2.1	Seleccionado para Presentación oral	2	Cada uno
10.2.2	Póster	1	Cada uno
11	Becas ganadas por concurso	5	Cada una

12	Premios por trabajos científicos.		
12.1	Premio a trabajo completo. Primer premio	5	Cada una
12.2	Premio a trabajo completo. Segundo premio o mención	2.5	Cada una
12.3	Premio a comunicaciones libres. Primer premio	2	Cada una
12.4	Premio a comunicaciones libres. Segundo premio o mención	1	Cada una
13	Diplomatura		
13.1	En el área de la Bioquímica avalada por Universidad y/o Ente certificador primario de 100 horas o más	10	Única vez
13.2	En el área de la Bioquímica avalada por Universidad y/o Ente certificador primario de menos de 100 horas	5	única vez
14	Residencia Bioquímica estatal o privada		
14.1	Coordinador de Residencia	3	Por año
14.2	Jefe de Residencia	2.5	Por año
14.3	Instructor de Residencia	2.5	Por año
14.4	Tutor, Co formador de práctica profesional o equivalente	1	Por año
14.5	Residencia Bioquímica estatal o privada acreditada completa	30	Única vez
14.6	Residencia Bioquímica estatal o privada NO acreditada completa	20	Única vez
15	Especialidades en el Área Bioquímica	30	Única vez
16	Maestrías en el Área Bioquímica	40	Única vez
17	Doctorado en el Área Bioquímica	50	Única vez
18	Revistas Científicas		
18.1	Director de Revista Científicas	2	Por año
18.2	Integrante Comité Editor y/o Revisor Científico	2	Por año
19	Participación en Sociedad Científico-Profesional		
19.1	Presidente/vice de Sociedad Profesional	2	Por año
19.2	Miembro de Comisión Directiva	1,5	Por año
19.3	Integrante Comisión Científica	1	Por año
19.4	Miembro titular / adherente	0,5	Por año
20	Actividades de Gestión		
20.1	Hospitalaria		
20.1.1	Director	2	Por año
20.1.2	Integración en Comité o Comisiones formalmente constituido	0,5	Por año
20.1.3	Participación en Tribunal de Concurso	0,1	Por concurso
20.2	Académica		
20.2.1	Universitaria Decanato o Superior	2	Por año
20.2.2	Secretaría académica o Dirección de Carrera	1	Por año
20.2.3	Otro cargo	0,5	Por año
20.2.4	Terciaria	0,5	Por año
20.3	No Hospitalaria		
20.3.1	Deontológico – Integración de Consejo Directivo	1	Por año
20.3.2	Tribunal de Disciplina	0.5	Por año
20.3.4	Gremial – Integración de Consejo Directivo	0.5	Por año
		-	

21	Gestión de Calidad		
21.1	Responsable del Sistema de Gestión de la calidad	2	Por año
21.2	Responsable del sistema de Gestión de calidad por área	1	Por año
21.3	Participación en programas de calidad externo	0.5	Por año